



## NORMATIVA DE USO DEL SOLARIUM NATURAL

1. Este espacio es de uso exclusivo para los socios.
2. Es un espacio de relajación por lo que no están permitidas todas aquellas actividades que resulten molestas al resto de usuarios.
3. Se permite el consumo de comida y bebida (sándwich, refrescos, etc.). Sin embargo, NO es un espacio para la realización de comidas. Las mismas se deberán realizar en otros lugares del Club habilitados al efecto como son la sociedad gastronómica, bares o restaurantes.
4. No está permitido el consumo de pipas o productos similares.
5. Se debe mantener limpio el solárium echando en las papeleras los plásticos y demás residuos generados.
6. Los niños menores de 16 años no podrán permanecer en el lugar sin la compañía de un adulto.
7. El Club se reserva el derecho de uso del lugar para otro tipo de eventos y actividades como la organización de clases dirigidas, presentaciones. En ese caso, los usuarios deberán seguir las indicaciones del personal del Club, abandonando el espacio o trasladándose al lugar que se establezca.
8. Rogamos dejen apiladas las hamacas después de ser utilizadas, en muy en particular los días de galerna o vientos fuertes.
9. Está prohibido fumar en este espacio.
10. Por higiene es obligatorio el uso de toalla.